



## FOCOS

**Señalan.** Un riesgo es que el fondo se alimentará de ingresos no recurrentes, generados una única vez por el Estado. Los compromisos de por vida para las pensiones llegan en un momento en que las finanzas tendrán el mayor déficit desde 1990.

**Enaumentó.** Conapo proyecta que en los próximos 26 años la población de personas de 65 años y más se duplique a 26.8 millones en 2050.

**Recursos.** Las pensiones contributivas requerirán en 2024, 1.5 billones de pesos; y las de adultos mayores 465 mil mdp.

## ADVIERTE EL IMCO

# Otorgar pensión no contributiva tendrá costo de 2 billones en 2050

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

El costo para el erario de otorgar una pensión no contributiva a todas las personas mayores de 65 años en 2050 ascenderá a 2.08 billones de pesos, monto que será 138.5 por ciento mayor, en términos reales, al

costo estimado que se asignó para 2024, de 465 mil millones de pesos, estimó el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Esto se explica porque las proyecciones del Consejo Nacional de Población (Conapo), prevén que en los próximos 26 años la población de personas de 65 años y más au-

mente de 11.2 millones en 2024 a 26.8 millones en 2050.

En lo que respecta al financiamiento de ambas reformas, solo en la iniciativa que modifica el artículo 123 de la Constitución se identifica un mecanismo específico: la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, mismo que, de acuerdo con la iniciativa enviada por el Ejecutivo federal, arrancaría con un monto superior a los 64 mil millones de pesos, procedentes, principalmente, de recursos que no han sido reclamados.

Sin embargo, un inconveniente de este fondo es que se financiaría mediante ingresos no recurrentes, generados una única vez por el Estado, por ejemplo, los recursos provenientes de la eliminación de órganos autónomos o la extinción de fideicomisos del Poder Judicial, señaló el IMCO en su reporte *Iniciativas sobre Pensiones, Propuestas Fiscalmente Cuestionables*.

De acuerdo con la institución, esto representa una limitante, ya que, de no recibir recursos constantes y estables, el Fondo sería incapaz de cubrir los nuevos compromisos a largo plazo que adquirirá el Estado en materia de pensiones.

Es importante señalar que estos compromisos financieros a perpetuidad se adquirirían en un momen-

to crítico para las finanzas públicas del país, ya que se estima que en 2024 el sector público federal incurrirá en el mayor déficit como proporción del PIB desde 1990, de 5.1 por ciento, equivalente a 1.74 billones de pesos.

El IMCO explicó que en caso de aprobarse las iniciativas presentadas el pasado 5 de febrero, en los términos en los que se presentan, el pasivo contingente vinculado al pago de pensiones que asumiría

el Estado mexicano se presentaría en un momento en el que estas ya constituyen una parte significativa y creciente del gasto del sector público federal.

Solo en 2024 se asignaron en el Presupuesto de Egresos de la Federación un total de 1.96 billones de pesos para el pago de pensiones, de los cuales 1.50 billones de pesos corresponden a pensiones contributivas y 465 mil millones de pesos a la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (PBPAM).

Este monto, que equivale a una quinta parte (21.7 por ciento) del gasto neto total aprobado, es 141.2 por ciento mayor, en términos reales, al observado en 2013, de 490 mil millones de pesos, según datos presentados por el IMCO.

— Con información de Fernanda Antúnez

## ENAUMENTO

Para 2024 se asignaron en el Presupuesto de Egresos de la Federación un total de 1.96 billones de pesos para pensiones.